

Nombre de alumno:

Saidi Maritza Roblero calderón

Nombre del profesor:

Ramiro Morales Roblero

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico
“clasificación de los salarios”

Licenciatura:

Trabajo social y gestión comunitaria

Materia:

Ética y legislación

Grado: 9 cuatrimestres **Grupo:** “D”

Frontera Comalapa, Chiapas a 20 de junio de 2020.

Clasificación de los salarios

Salario en moneda

Son los que se pagan en moneda de curso legal, es decir los que se pagan en dinero efectivo.

Salario en especie

- ✓ Es el que se paga en productos, servicios, habitaciones.
- ✓ Sobre este aspecto el código laboral – depende de la legislación de cada país, en su artículo. 231 determina que “el pago podrá hacerse parcia y excepcionalmente en especie hasta 30%.

Ejemplos del marketing

Es el que se paga una parte en moneda y otra en especie.

Clasificación de los salarios

Salario nominal

- Representa el volumen del dinero asignado en contrato individual por el cargo ocupado.
- En una economía inflacionaria, si el salario nominal no es actualizado periódicamente, sufre erosión (no puede soportar todas las necesidades del trabajador).

Salario real

Representa la cantidad de bienes que el empleado puede adquirir con aquel volumen de dinero y corresponde al poder de compra o la cantidad de productos o servicios que puede adquirir con el salario.

Salario mínimo

Según el código laboral; Aquel suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador que consiste en

- Alimentación
- Limite
- Habitación
- Vestuario
- Transporte
- Previsión

Clasificación de los salarios

```
graph LR; A[Clasificación de los salarios] --- B[Salario máximo]; A --- C[Salario personal]; A --- D[Salario colectivo]; A --- E[Salario de equipo]; B --- B1[Es el salario más alto que permite a las empresas a una producción costeable.]; C --- C1[Es el que produce quien sustenta la familia, normalmente el padre]; D --- D1[Es el que se produce entre varios miembros de la familia que sin grave daño puedan colaborar o sostenerla.]; E --- E1[Es el que se paga en bloque a un grupo de trabajo, quedando a criterio de este equipo la distribución de los salarios];
```

Salario máximo

Es el salario más alto que permite a las empresas a una producción costeable.

Salario personal

Es el que produce quien sustenta la familia, normalmente el padre

Salario colectivo

Es el que se produce entre varios miembros de la familia que sin grave daño puedan colaborar o sostenerla.

Salario de equipo

Es el que se paga en bloque a un grupo de trabajo, quedando a criterio de este equipo la distribución de los salarios



